



Unión Europea
Fondo Social Europeo
"El FSE invierte en tu futuro"

GRADO MEDIO-GESTIÓN ADMINISTRATIVA

OPERACIONES AUXILIARES DE GESTIÓN DE TESORERÍA

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Finalizado el periodo de **formación en el centro educativo** la Nota de Referencia se formará siguiendo el siguiente esquema y teniendo en cuenta el sistema de evaluación que se adopte finalmente.

Sistema de Evaluación Continua

En el sistema de evaluación continua se utilizarán los instrumentos antedichos conforme a los siguientes criterios.

INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN	PORCENTAJE DE LA NOTA	NOTA MÁXIMA
Pruebas escritas	80%	8
Tareas	20%	2

La suma de los elementos anteriores produce la nota máxima del cuatrimestre, los 10 puntos. En caso de que el alumno tenga pruebas parciales suspensas será necesario presentarse a recuperar las mismas en la fecha del examen final correspondiente al periodo de formación en el centro formativo.

Dentro de este sistema, y con respecto de cada una de las evaluaciones, habrá que tener en cuenta ciertas aclaraciones:

Pruebas Escritas:

- Se valorarán de 1 a 10.
- Se realizarán 2 pruebas objetivas parciales en el cuatrimestre
- Se realizará nota media cuando se haya obtenido en cada una de las pruebas una nota igual o superior a 4

I.E.S. ÁNGEL CORELLA

C/ Pradillo, 3 - Polígono Industrial "La Mina"
28770 Colmenar Viejo - Madrid
Teléf.: 918 455 650 / 5 680 Fax: 918 463 022
www.iesangelcorella.com



Unión Europea
Fondo Social Europeo
"El FSE invierte en tu futuro"

- A la nota obtenida en las pruebas escritas podrá sumarse el resto de las calificaciones del resto de instrumentos de evaluación cuando las notas de todos los exámenes superen los 4 puntos.
- Si se sorprende a un alumno **copiando** durante una prueba escrita,
 - Se le retirará la documentación de la prueba: examen, folios...
 - Se dará la prueba por automáticamente suspendida. La nota con que se valorará el examen será, en este caso, de cero.
 - Automáticamente su nota de actitud para la evaluación será de -0,5 puntos.
- En caso de que un alumno no acuda a la realización de una prueba escrita se procederá de la siguiente manera:
 - Ausencia Justificada: No se repetirá el examen. Se realizará el examen, junto con aquellos alumnos que no lo hayan superado, al finalizar la evaluación.
 - Ausencia Injustificada: No se repetirá el examen. El alumno pierde el derecho a sumar los puntos tareas y actitudes. Solo contará para la evaluación su nota del examen final de la misma.

Tareas:

Los trabajos, informes y/o ejercicios que componen este grupo de instrumentos podrán ser realizados de forma individual o en grupo según criterio de la profesora en cada caso. En caso de que a algún trabajo se le asigne una ponderación mayor o menor por su importancia, se restará/sumará dicha ponderación de la establecida para las pruebas objetivas. Se tendrán en cuenta los criterios de calificación ortográfica contemplados en el apartado anterior.

Los alumnos que, por motivos justificados, no puedan asistir a clase de manera continuada, deberán entregar los ejercicios, actividades, informes,..., que la profesora considere oportunos para la adquisición de conocimientos de aquellos y para su evaluación, además de los trabajos obligatorios propuestos en clase.

Evaluación de alumnos que hayan perdido el derecho a la Evaluación Continua

Los alumnos podrán perder el derecho a la evaluación continua en el cuatrimestre. Conforme a la normativa vigente, los alumnos que cuenten con un número de faltas superior al 20% de las clases por periodo de evaluación (cuatrimestre), podrán perder dicho derecho. Estos alumnos, a los que se avisará de su situación conforme al procedimiento establecido, tendrán la posibilidad de presentarse a la prueba final de la evaluación para ser calificados de forma sumativa.

I.E.S. ÁNGEL CORELLA

C/ Pradillo, 3 - Polígono Industrial "La Mina"

28770 Colmenar Viejo - Madrid

Teléf.: 918 455 650 / 5 680 Fax: 918 463 022

www.iesangelcorella.com



Para evaluar el logro de los resultados de aprendizaje, se realizará una prueba escrita que,

- Se realizará antes de la sesión de evaluación.
- Versará sobre los contenidos de la evaluación y contará con estructura similar a las pruebas parciales. Incluirá, asimismo, aquellos contenidos que se hayan puntuado a través de otras herramientas de evaluación.

Calificación Final

En cualquiera de los casos anteriores la calificación final obtenida por parte del alumno será la correspondiente a su periodo de formación en el Centro Formativo. En junio, quedará por realizar el periodo de Formación (en relación con el módulo) en el Centro de Trabajo y éste determinará definitivamente la calificación del módulo para los alumnos que:

- Puedan considerar superado el módulo formativo en el primer periodo académico.
- No puedan considerar superado el módulo formativo en el primer periodo académico, pero promocionen al segundo periodo de formación en empresa por criterio de la junta de evaluación.

Por ello la calificación final del presente módulo formativo será configurada en un momento final de forma conjunta con la nota obtenida en el primer periodo y la valoración de los tutores en el centro de trabajo sobre el periodo de Formación en la empresa.

Periodo de formación	Porcentaje sobre la calificación	Nota máxima
Periodo de formación en centro educativo	80%	8
Periodo de formación en empresa	20%	2
TOTAL		10

En aquellos casos en que un alumno/a haya promocionado al periodo de formación en la empresa y su nota de referencia en el módulo sea menor de 5 puntos, se tendrán en cuenta las siguientes consideraciones:

- Se realizará una valoración conjunta (tutor centro formativo-tutor empresa) en relación con la adquisición de contenidos y el logro de los resultados de aprendizaje del módulo formativo.
- El tutor del centro formativo podrá solicitar del alumno la concurrencia a una prueba objetiva para la demostración de los resultados del aprendizaje realizado.

Ambas, valoración y prueba, tendrán lugar con anterioridad de la evaluación ordinaria del módulo formativo en junio de 2022.

I.E.S. ÁNGEL CORELLA

C/ Pradillo, 3 - Polígono Industrial "La Mina"
28770 Colmenar Viejo - Madrid
Teléf.: 918 455 650 / 5 680 Fax: 918 463 022
www.iesangelcorella.com